

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co**

SUSTANCIATORIO N° 159

Popayán, marzo once (11) de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO
Radicado: 2018-00612-00
Demandante: COOPERATIVA CONFIE
Demandado: DIOMIRA RENGIFO ALBAN
BLANCA FANNY IMBACHI

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido de la comunicación de fecha 27 de enero de 2021, emitida por FIDUPREVISORA, donde informa que el embargo que recae sobre la mesada pensional de la señora DIOMIRA RENGIFO ALBAN, a la fecha se encuentra vigente y los descuentos se están consignando a órdenes de este Despacho.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c6c9446adbf8fd5f307d7cfc4f2371c1b657f9869681169c4ba1f2f050f7d840

Documento generado en 11/03/2021 04:12:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>